



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la segunda subasta pública para la enajenación de inmuebles de su propiedad en la ciudad de Barcelona.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

- C. Eduardo Torroja, 18, de Barcelona, autorizada el 2 de junio de 2022.
Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131, Barcelona (3 locales), autorizada el 8 de junio de 2022.
- C. Fluvia, 208, Barcelona, autorizada el 5 de julio de 2022.
- C. Julián Besteiro, 2, Barcelona, autorizada el 18 de julio de 2022.
- C. Andrade, 124, Barcelona, autorizada el 9 de septiembre de 2022.

Lote 1.- Finca urbana: Local comercial sito en calle Andrade 124-126 planta baja, puerta 2 de Barcelona (Barcelona), que ocupa una superficie registral de 181,03 m² y catastral de 200 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 con el número de finca 12947, al tomo 1540, libro 129, folio 11, inscripción 1ª.

Departamento número dos. Local comercial, tienda segunda, del edificio situado en esta localidad, barrio de Sant Martín de Provençals, con frente a la calle Andrade 124 y a la plaza Pòrticos, situado en la planta sótano y semisótano del inmueble formado por una sola unidad, con comunicación entre ambas partes mediante una escalera interior.

Su referencia catastral es 3252513DF3835C0002ZX.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de ciento cuarenta y siete mil ciento setenta y cuatro euros (147.174 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 12 de febrero de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 5 de julio de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: siete mil trescientos cincuenta y ocho euros con setenta céntimos (7.358,70 €).

Lote 2.- Finca urbana: Local comercial sito en calle Eduardo Torroja, 18 de Barcelona (Barcelona), que ocupa una superficie registral de 85,50 m² y catastral de 108 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 7209 al tomo 1411; libro 78; folio 61; alta 1 con la siguiente descripción:

Tienda número 2, que forma parte de la escalera B o número 18 de la Plaza Eduardo Torroja de Barcelona que se compone de una nave con su aseo y su altílo situado en la planta entresuelo en donde existe también la vivienda portería.

Cargas de procedencia: Limitación urbanística resultante del régimen de propiedad horizontal sobre la total casa o finca matriz número 7159.



Su Referencia catastral es 3154813DF3835C0025XH.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de ochenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve euros (86.889 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 12 de febrero de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 5 de julio de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (4.344,45 €).

Lote 3.- Finca urbana: Local comercial en planta baja sito en calle Fluvià, 208 de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 30,90 m² y catastral de 34 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 54302 al tomo 2405; libro 698; folio 64; alta 1.

Su Referencia catastral es 3053910DF3835C0025WH.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de treinta y nueve mil trescientos noventa y ocho euros (39.398 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 12 de febrero de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 5 de julio de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: mil novecientos sesenta y nueve euros con noventa céntimos (1.969,90 €).

Lote 4.- Finca urbana: Local comercial sito en calle Julián Besteiro, 2 planta baja, puerta 1 de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 85,50 m² y catastral de 106 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 6715 al tomo 1403; libro 75; folio 5; alta 1 con la siguiente descripción:

Tienda número 1, que forma parte de la escalera A o número 2 de la calle Julián Besteiro de Barcelona que se compone de una nave con su aseo y su altillo situado en la planta entresuelo.

Su Referencia catastral es 3154814DF3835C0001DZ.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de ochenta y seis mil novecientos setenta y cinco euros (86.975 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 16 de enero de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 24 de noviembre de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: cuatro mil trescientos cuarenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos (4.348,75 €).



Lote 5.- Finca urbana: Local comercial número 4 sito en galerías comerciales en Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131 planta baja en Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 39,27 m² y catastral de 54 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 52402 al tomo 2355; libro 648; folio 10; alta 1.

Su Referencia catastral es 3054502DF3835C0005QW.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de cincuenta y tres mil quinientos cincuenta euros (53.550 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 12 de febrero de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 14 de diciembre de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: dos mil seiscientos setenta y siete euros con cincuenta céntimos (2.677,50 €).

Lote 6.- Finca urbana: Local comercial número 5 sito en galerías comerciales en Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131 planta baja de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 39,27 m² y catastral de 54 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 52404 al tomo 2355; libro 648; folio 13; alta 1.

Su Referencia catastral es 3054502DF3835C0006WE.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de cincuenta y tres mil quinientos cincuenta euros (53.550 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 12 de febrero de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 14 de diciembre de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: dos mil seiscientos setenta y siete euros con cincuenta céntimos (2.677,50 €).

Lote 7.- Finca urbana: Local comercial número 7 sito en galerías comerciales en Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131 planta baja de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral total de 144,87 m² (92,07 m² en planta baja y 52,80 m² que corresponden al altillo) y catastral de 127 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de Finca Registral 52408 al tomo 2355; libro 648; folio 19; alta 1.



Su Referencia catastral es 3054502DF3835C0008RT.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de noventa y cinco mil seiscientos veinticinco euros (95.625 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 12 de febrero de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 14 de diciembre de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: cuatro mil setecientos ochenta y un euros con veinticinco céntimos (4.781,25 €).

La subasta de los inmuebles se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, 273-275, 5ª planta y en la página web: www.seg-social.es.

La subasta de los inmuebles relacionados se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 10 horas 30 minutos del día **16 de abril de 2024** en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, c/ Aragón, 273-275, sótano 1º de Barcelona.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14 horas del día **5 de abril de 2024** en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, en C/ Aragón, número 273-275, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 19 de febrero de 2024, la directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, Rosario Delgado Aguilera.

Firmado electronicamente por: DELGADO
AGUILERA ROSARIO